



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

CORAASAN-UC-CD-2022-0145

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de sellos auto-tintados fechero”

Septiembre 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra directa para la “Adquisición de sellos auto-tintados fechero” referencia: **CORAASAN-UC-CD-2022-0145**.

Descripción y términos de referencia de los bienes.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de la **Adquisición de sellos auto-tintados fechero**. A continuación, se presenta el desglose de los ítems:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN DE SELLOS AUTO-TINTADOS FECHERO

Descripción	Cantidad	Especificaciones
SELLOS AUTO-TINTADOS FECHERO	5 UNDS	<ul style="list-style-type: none">• TIPO: PRETINTADO.• FECHADOR.• MATERIAL MONTURA: PLÁSTICO.• ESTABILIDAD EN EL SELLADO.• DURABILIDAD.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/fichas técnicas) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o cotización. **(NO SUBSANABLE)**.
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**



5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Subsanable) (Solo aplica para empresas)**

NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán cumplir con TODA la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Es recomendable que los oferentes completen los formularios cargados al proceso.
- Los oferentes deberán enviar su **oferta técnica** con fotos de los bienes y en el idioma **Español**.
- Los oferentes deberán cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos, aquellos que NO CUMPLAN con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su **RPE**, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado deberán actualizar su RPE en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de la notificación de adjudicación.
- El oferente debe indicar la disponibilidad del bien y fecha estimada de entrega.

El oferente deberá entregar su oferta **vía el portal transaccional de compras Dominicanas** <https://portal.comprasdominicana.gob.do> hasta el **nueve (09) de Septiembre del 2022** hasta las **10:00 a.m.** Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por ítem, de acuerdo a lo especificados en su especificación/ficha técnica y en las muestras entregadas de los ítems (si es que aplica), según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **será adjudicada la oferta más económica siempre y cuando haya cumplido con las especificaciones/fichas técnicas y sus credenciales.**